

**ORD.: N° 3409/2020.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0003766**

**MAT.:** Comunica inexistencia de la información.

**RECOLETA,** 30 de enero de 2020

**DE: GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: SANDRA PAILLAMILLA RIQUELME – Recogida en Oficina de partes**

De acuerdo a la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de enero de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*“Copia de croquis o plano de puesto de flores del cementerio general local 52 Recoleta.”*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, en el local consultado se encuentra la patente N° 2-687525, en revisión de antecedentes, se comenta que dicho plano, efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que no existe en nuestros archivos. La patente fue transferida desde la Municipalidad de Santiago cuando se creó la Municipalidad de Recoleta, y dicho documento (plano o croquis) no venía adjunto en el expediente, por lo que no tenemos el documento solicitado, ni información sobre su existencia.

Por lo anterior, y en virtud de lo establecido en el art. 10 de la Ley 20.285 “El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como toda la información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales.”, la información solicitada no existe.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg